ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

RIOMEDEXPRESS CIA LTDA

En la cuidad de Riobamba República del Ecuador hoy el día 16 de marzo del 2020 a las 09h00 en el Salón de Juntas de la Compañía ubicada en las Calles Uruguay S/N e Isabel de Godín de esta Ciudad, se reúnen todos los accionistas de RIOMEDEXPRESS CÍA LTDA, con el objeto de celebrar una Junta Universal ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el Sr. Calle Luna Nelson Antonio actual como secretario la Tgla. Tite Lara Magali Elizabeth. El Presidente dispone que la secretaria, de lectura a la lista de socios presentes dejando constancia al Quorum de instalación; y, certifique la misma de modo que se integre al expediente relativo a la presente junta.

Se constata la presencia del señor: Calle luna Nelson Antonio, propietario del 50%, Señora Sánchez Pandora Luz Emilia quien representa a Urgiles Sánchez Sonia Beatriz, propietaria del 50% hallándose presente todos los socios que representan el 100% del Capital Social De La Compañía, por lo que conforme lo previsto en la Ley De Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2019
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BALANCE GENERAL PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2019
3. RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCIO ECONOMICO 2019.

DELIBERACION DE LA JUNTA

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2019

Acto seguido la Tgla. Tite Lara Magali Elizabeth pasa a dar lectura del informe de labores durante el ejercicio 2019, destacando los puntos siguientes: Entorno empresarial, metas y objetivos, cumplimiento de las disposiciones del directorio, aspectos laborales, legales etc.

En lo que respecta al movimiento financiero no hubo ingresos, pero si costos y gastos los mismos que fueron cubiertos con las aportaciones de los socios.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías la Gerencia recomienda que los socios cumplan con las aportaciones para que el año que viene sea de mucha prosperidad y se vaya fortaleciendo la empresa.

Los socios una vez que han analizado el informe de gerencia, lo aprueban por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2019.

Se da lectura por secretaria los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 sobre el comportamiento económico anual. La Junta General resuelve aprobarlos de forma unánime.

Siendo las 11h00 se clausura la sesión, firmado para constancia en unidad de acto, los socios presentes.

Riobamba. 16 de marzo de 2020

Tgla. Tite Lara Magali Elizabeth
GERENTE – SECRETARIO

Sr. Calle Luna Nelson Antonio
SOCIO – PRESIDENTE

Sra. Urgiles Sánchez Sonia Beatriz
SOCIO

Sra. Sánchez Pandora Luz Emilia
APODERAD